



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RES. C.D. Cs. Ex. N° 189/99

SALTA, 25 de Agosto de 1999

Expediente N° 8292/99

VISTO:

La presentación efectuada por la Comisión Organizadora, mediante la cual solicitan se los exceptúe del pago del arancel pertinente al Curso de Extensión sobre el tema "SEGURIDAD E HIGIENE AMBIENTAL EN LABORATORIOS"; a docentes y alumnos avanzados de la carrera de la Licenciatura en Química;

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por el Departamento de Química y el dictamen de la Comisión de Hacienda de fs. 3;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 18/8/99)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Exceptuar a los docentes y alumnos que seguidamente se menciona, del arancel correspondiente al Curso de Extensión sobre: "SEGURIDAD E HIGIENE AMBIENTAL EN LABORATORIOS":

- | | |
|----------------------------|--|
| - VARILLAS, Ana Ester | - Profesor Adjunto-Ded. Exclusiva |
| - FERREYRA, Héctor | - Profesor Asociado-Ded. Semiexclusiva |
| - ROYON, Daniela | - L.U. N° 204.409 |
| - LORENZO, Liliana | - L.U. N° 201.455 |
| - ALURRALDE DE REVOL, Inés | - L.U. N° 202.961 |
| - CASTILLO, María Susana | - L.U. 201.820 |
| - CAMPOS, Hernán Elias | - L.U. N° 42.203 |

ARTICULO 2º: Hágase saber al Departamento de Química, a la Comisión Organizadora del Curso y siga a la Dirección Administrativa Contable a sus efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas)



Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas